Mt. 5, 37: Ma il vostro parlare sia

sì sì no no

ciò che è in più vien dal maligno.

Ubi Veritas et Iustitia, ibi Caritas

Rivelazione e Religione Attuazione e Informazione · Disamina · Responsabilita

Quindicinale Cattolico « ANTIMODERNISTA »

Anno XXVI n. 19 15 Novembre 2000

Artículo del boletín italiano: **sí sí no no**, Año XXVI nº 19, páginas 2 a 4.

Título original: *La "DOMINUS IESUS" una Dichiarazione "perfettamente in linea con il Vaticano II"*

15 de noviembre del 2000

Traducido al español. www.sisinono.org

La **"DOMINUS IESUS"**

una Declaración "perfectamente en línea con el Concilio Vaticano II"

El 6 de agosto del 2000, la *Congregación para la Doctrina de la Fe* publicó la declaración *Dominus Iesus* sobre la unicidad y la universalidad salvífica de Jesucristo y de su Iglesia. La *Declaración* ha causado controversia entre los católicos "ecuménicos" y ha entusiasmado a algunos católicos que quieren ser y seguir siendo simplemente eso. Nos parece que tanto los que se oponen a la *Declaración* como los que se han alegrado de ella no han leído el documento en su totalidad o no lo han leído con suficiente atención. De hecho, está "*perfectamente en línea con el Concilio Vaticano II*" (Mons. D'Ornellas, obispo auxiliar de París) y con los objetivos de los modernistas "moderados", los cuales no quieren un retorno a la Tradición, pero tampoco "saltos adelante" (véase Ratzinger en *Informe sobre la fe*) y, por tanto, contrariamente a lo que los comentarios superficiales y precipitados de la prensa han hecho suponer que con este documento "*no ha cambiado nada*" (Mons. Ennio Antonelli, Secretario de la Conferencia Episcopal Italiana). Algunas "novedades" de la *Declaración* la hacen, pues, como veremos, aún más ecuménica que el Concilio Vaticano II.

Omisiones significativas

La *introducción* a la *Dominus Iesus* recurre al Credo Constantinopolitano (D. 150) para exponer "*los principios fundamentales de la profesión de la fe cristiana*", en los cuales falta el "*Filioque*", que fue añadido como completamente legítimo "*a causa de aquellos herejes que dicen que el Espíritu Santo es sólo el Espíritu del Padre*" (Sínodo de Friuli 796; sobre el "Filioque" véase *sí sí no no* del 15 de diciembre de 1997, pág.6).

¿Por qué la *Dominus Iesus* retorna al Símbolo sinel "*Filioque*"? Evidentemente por razones ecuménicas: para congraciarse con los "ortodoxos" lo que eliminó un pretexto para el cisma. Pero esto equivale a ofuscar la Fe, hacer un grave agravio a la Iglesia católica y confirmar a los "ortodoxos" en la convicción de que el *Filioque* era "*una invención diabólica*", un "*dogma perverso*" (Focio) de la Iglesia romana.

Otra omisión es la ausencia de toda referencia al dogma "*Extra Ecclesiam nulla salus*" en una Declaración que se dedica principalmente al "*diálogo interreligioso*", es decir, al diálogo con las religiones que ni siquiera son nominalmente "cristianas", un diálogo que "*hoy* —se dice— *no sustituye, sino que acompaña*" la acción misionera de la Iglesia (nº 2).

Estas omisiones son significativas. En efecto, a pesar de la aparente firmeza de algunas afirmaciones, destinadas a frenar los "saltos adelante", *Dominus Iesus*, viciada por intenciones "ecuménicas", alterna, como veremos, verdades de fe con contradicciones irreconciliables con el dogma católico. También esto concuerda perfectamente con el "espíritu" y los textos del Concilio Vaticano II y de los documentos posteriores.

La tesis principal

La intención declarada de *Dominus Iesus* es "*reafirmar la doctrina de la fe católica*" respecto a la "*unicidad y universalidad salvífica del misterio de Jesucristo y de la Iglesia*" (nº 3) contra "*ciertas posiciones erróneas o ambiguas*" (ibid.).

La tesis central de toda la *Declaración* se expone en el nº 5, cuando se reafirma que debe ser "*creída firmemente la afirmación de que en el misterio de Jesucristo [...] se da la revelación de la* ***plenitud*** *de la verdad divina" y "por eso la encíclica 'Redemptoris Missio'* [citada ampliamente en todo el Documento] *propone a la Iglesia la tarea de anunciar el Evangelio como*

***plenitud** de la verdad*: ‘en esta Palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer de *la manera más plena*’”. La tesis central, por tanto, es que en Cristo se da la plenitud de la revelación no sólo en comparación con el Antiguo Testamento (que es verdadero), sino también en comparación con las falsas religiones (que son falsas), en las cuales, por tanto, la revelación divina sólo se da de manera **menos plena**.

Dicho de otro modo, todo el universo de las religiones (religiones paganas, pero también sectas) sería de algún modo referido al “misterio de Cristo”, salvo que en la Iglesia católica la revelación se encuentra en su plenitud, mientras que en las demás “creencias” religiosas no es plena, sino en diversos grados incompleta; en las religiones paganas, pues, “*asume un papel de preparación evangélica y no puede sino tener una referencia a Cristo [. ...] para obrar él, el Hombre perfecto, la salvación de todos y la recapitulación universal*” (nº 12). De este modo, Cristo recapitula también todas las religiones, ¡la verdadera y las falsas! Y con esta “referencia” obligatoria a Cristo (y a su Iglesia), que suplanta de hecho el dogma “*Extra Ecclesiam nulla salus*”, ¡la *Declaración* cree haber salvado la “*unicidad y universalidad salvífica del misterio de Cristo y de la Iglesia*”!

El equívoco de fondo

En lo que respecta a las religiones paganas, la perspectiva de partida está contaminada por una valoración errónea de sus creencias. “*La creencia en las otras religiones* —leemos— *es esa combinación de experiencia y pensamiento, que constituye los tesoros humanos de la sabiduría y la religiosidad, que el hombre, en su búsqueda de la verdad, ha ideado y puesto en práctica en su referencia a lo Divino y lo Absoluto*” (nº 7). Parecería que el hombre, a lo largo de los siglos, no ha hecho más que buscar la verdad, esforzándose como lo hace hacia lo Absoluto y lo Divino por disposición natural, mientras que la historia de las religiones atestigua, por el contrario, la apostasía del hombre respecto a la revelación primitiva con la degeneración progresiva del monoteísmo primitivo en todos los pueblos[1]. La obra del diablo (que nunca se menciona) y las consecuencias del pecado original son dos realidades tácitas, descuidadas en el documento, como en el naturalismo más resuelto.

“*Los tesoros humanos de sabiduría y religiosidad”* están en la línea de la catequesis de los miércoles, en la que se sostiene que *“de la apertura*

primordial del hombre a Dios nacen las diversas religiones. No pocas veces, en su origen encontramos fundadores que realizaron, con la ayuda del Espíritu Santo, una experiencia religiosa más profunda". Según esta perspectiva naturalista e inmanentista (que ya hemos refutado en otras ocasiones[2] y que no es directamente objeto de nuestro artículo), las falsas religiones, fruto no de la "*apertura*" sino de la cerrazón primordial del hombre hacia Dios y de la consiguiente perversión humana, deben ser estimadas por la Iglesia "*con sincero respeto*".

Si las autoridades superiores de la Iglesia consideraran tales credos religiosos a la luz de la Sagrada Escritura y de la Tradición, les negarían, como la Iglesia les ha negado siempre, todo respeto y verían "*los tesoros humanos de sabiduría y religiosidad*" o las pocas verdades sumergidas y desfiguradas en ellos por lo que realmente son: el fruto de la luz natural de la razón, o los restos de la Revelación primitiva hecha por Dios a Adán y a los Patriarcas, o los robos perpetrados a lo largo de los siglos a la Revelación definitiva del propio Jesucristo[3]. Por eso, la Iglesia nunca ha reconocido una sola verdad como perteneciente a una u otra religión[4].

Incluso las actuales Autoridades eclesiásticas no pueden ignorar el hecho de que las falsas "creencias" religiosas sólo tienen mentiras y absurdos en los que atrapan a las almas, pero por razones ecuménicas las introducen de contrabando como "*tesoros humanos de sabiduría y religiosidad*" e incluso, tal como veremos, como "*una mediación participada*" de la única mediación de Cristo, que debe ser tratada con "*sincero respeto*".

Los testos "sagrados" de las religiones paganas también están inspirados o casi

En el nº 7, la *Declaración* redescubre la distinción, borrada durante décadas, entre "*fe teologal", que "implica una doble adhesión: a Dios que revela y a la verdad revelada por él*", y "*creencia*" (humana y errónea) en otras religiones (creencia presentada de la forma absolutamente positiva que hemos visto más arriba). Pero ya en el nº 8 siguiente, se esfuerza por salvar este "*saltus*" entre lo humano y lo divino revelado, entre lo natural (decaído) y lo sobrenatural.

De hecho, al abordar directamente el "*valor inspirador de los textos sagrados de las otras religiones*", la *Declaración* desaprovecha la oportunidad de reiterar claramente que solo los libros sagrados del Cristianismo son

inspirados. Se limita a afirmar que “*la tradición de la Iglesia... reserva* [sic]” esta calificación para el Antiguo Testamento y el Nuevo, añadiendo que “*sin embargo [...] Dios no deja de* ***hacerse presente*** *de múltiples maneras, no solo a las personas individuales, sino también a los pueblos a través de sus riquezas espirituales, de las cuales las religiones son la expresión primaria y esencial, aun cuando contengan “lagunas, insuficiencias y errores*” [“*Redemptoris missio*”]. *Por tanto, los libros sagrados de otras religiones, que de hecho nutren y guían la existencia de sus seguidores, reciben del misterio de Cristo esos elementos de la bondad y de la gracia presentes en ellos*” (nº 8).

Tras las circunloquios diplomáticos, se esconde un intento evidente de reconocer en los “*libros sagrados*” de las falsas religiones algún tipo de inspiración, del mismo tipo que la Sagrada Escritura, aunque de “*menor intensidad*” o de grado inferior, dado que Dios se haría “*presente*” *“mediante” estas religiones* (no se sabe en qué medida) y sus textos “*sagrados*” “*reciben del misterio de Cristo*” los “*elementos de bondad y gracia* [sic]” que “*nutren y guían a sus seguidores*” (poco antes se dice que a través de tales “elementos” “*multitudes de personas, a lo largo de los siglos, han podido y aún pueden nutrir y preservar* [sic!] *su relación religiosa con Dios*”). En resumen: las creencias paganas son religiones **casi cristianas** (como veremos mejor) y sus textos “sagrados”, contrariamente a lo que siempre se ha dicho y debería decirse, son textos casi inspirados.

Esta concepción optimista e irrealista de las religiones paganas está **en contradicción** con lo que la Iglesia, basándose en la Sagrada Escritura y en la Tradición, ha enseñado siempre y lo que tan claramente expone y resume el *Catecismo Mayor* de San Pío X en su *Breve Historia de las Religiones*:

> porque el fin del hombre es sobrenatural, “*se entiende... que la religión desde el principio debía ser “revelada”, es decir, revelada por Dios al hombre”. De hecho, Dios reveló la religión a Adán y a los primeros patriarcas, que se sucedieron [...], hasta formar un pueblo que la custodiase hasta la venida del Salvador Jesucristo, el Verbo de Dios encarnado, el cual... la completó, la perfeccionó y la confió a la Iglesia para que la custodiara por los siglos de los siglos*.
>
> *Todo esto lo prueba la historia de la religión, que, se puede decir, se confunde con la historia de la humanidad. Es pues claro que*

todas aquellas llamadas "religiones" fuera de la única verdadera revelada por Dios, de la que hablamos, son invenciones de los hombres y desviaciones de la Verdad, de la que algunos conservan alguna parte, mezclada sin embargo con muchas mentiras y absurdos".

Inconsistencias

Si en el número 8 la *Declaración* nos presenta a un Cristo que otorga "*elementos de bondad y de gracia*" incluso a los libros "sagrados" de los paganos (mahometanos, hindúes u otros), no está claro con qué coherencia en el número 9 se condenan aquellas reflexiones teológicas (sólo "más avanzadas", pero también más lógicas en su error) en las que Cristo es presentado como una figura histórica "*reveladora de lo divino de manera no excluyente, sino complementaria de otras presencias reveladoras y salvíficas*".

Nos parece, de hecho, que la perspectiva del nº 8 tiene como consecuencia necesaria el acercamiento mismo a Cristo de "*otras presencias reveladoras y salvadoras*", aunque inferiores a Él y atribuibles a Él, pero no excluidas por Él (como afirma claramente el nº 14, que examinaremos en breve). Esta subordinación puede salvar el primado de Cristo (Cristo no tiene actores secundarios) y la plenitud de su obra (Cristo no tiene necesidad de "complementos"), pero no su "exclusividad", y por tanto su "singularidad", si las palabras han de significar lo que suenan.

También es contradictoria la conclusión del nº 10, en la que se sostiene que "la teoría que atribuye al Logos como tal en su divinidad una actividad salvífica, que se ejercería '*además de*' y '*más allá*' de la humanidad de Cristo, incluso después de la Encarnación, no es compatible con la doctrina de la Iglesia". De hecho, la actividad salvífica del Logos "*además de*" y "*más allá*" de la humanidad de Cristo, incluso después de la Ascensión" es afirmada por la misma *Declaración* cuando nos dice que "*Dios no deja de hacerse presente"* no sólo a los simples individuos, sino también a los pueblos "*mediante"* las falsas religiones (si bien con la habitual referencia obligatoria e imprecisa al *"misterio de Cristo*"). Así pues, la *Declaración* de la más alta Congregación Romana es internamente contradictoria precisamente en el punto donde quería mostrar su mayor firmeza.

Una novedad inaudita

En realidad, la defensa de la “*singularidad y universalidad salvífica del misterio de Jesucristo y de la Iglesia*” se ve, como de costumbre, seriamente minada por el deseo de promover, incluso a costa de la verdad, la “causa unionis”, y no sólo con las confesiones que se dicen cristianas, sino con todas las creencias religiosas.

Esta intención ecuménica está claramente enunciada en el nº 14: “*La teología hoy [...] está invitada a explorar* [como si no fuera una cuestión ya planteada y resuelta] *si y de qué manera también las figuras y elementos positivos de otras religiones entran en el designio divino de salvación [...]. El Concilio Vaticano II, de hecho, afirmó que la mediación única del Redentor no excluye, sino que suscita en las criaturas una cooperación multiforme, que es participación en la única fuente. El contenido de esta mediación participativa necesita ser explorado más a fondo*”.

Como se puede observar, el Concilio Vaticano II y los documentos posteriores han establecido un carácter de continuidad entre Cristo y las creencias paganas que anula la brecha indicada por el Magisterio anterior. En lugar de ser adversarios, opuestos, enemigos, las falsas confesiones religiosas se colocan, como en Asís, del mismo lado de Cristo, en continuidad con Él. En consecuencia, el documento no pretende reiterar con rotundidad que el camino hacia la salvación es **unívoco**, el establecido por Cristo en su Iglesia, sino que implica, con cierta ambigüedad **equívoca**, que debe admitir que “*incluso figuras y elementos positivos de otras religiones están incluidos en el plan divino de salvación*”, y que, según el Concilio Vaticano II, se puede reconocer que las religiones falsas constituyen una “*cooperación diversa*”, incluso una “*mediación participativa*” con la única mediación de Cristo. La única salvedad es que estas “*mediaciones participativas [...] no pueden entenderse como paralelas y complementarias*”. De hecho, el concepto de complemento paralelo (paritario) es muy diferente de la mediación participativa (subordinada).

Este concepto de mediación participativa y subordinada siempre ha sido intrínseco a la religión católica. La “novedad” de la *Declaración*, inédita en la religión católica, es que aquí la mediación participativa ya no está reservada a la Santísima Virgen, a los Santos, a los miembros del Cuerpo Místico, sino que se extiende a todas las falsas religiones (sectas y religiones paganas). En armonía con la “nueva teología”, que ya no limita el Cuerpo

místico de Cristo a la Iglesia visible, más las excepciones individuales dadas por aquellas almas unidas "en voto", por deseo implícito y explícito, a la Iglesia, sino que amplía y extiende el Cuerpo místico de Cristo a toda la humanidad con todas sus falsas creencias religiosas.

El concepto central del ecumenismo se reduce a esto: "Todas las religiones están ordenadas a la salvación, que es una y la de Cristo; su orden se establece por el grado de participación de cada una en la plenitud de la verdad y de la salvación, que se encuentra en el grado más alto en Cristo y en su Iglesia". Este es el marco de apoyo sobre el que se sostiene también el edificio de la declaración *Dominus Iesus*, y no vemos en qué se diferencia de la tesis que ya defendía el modernismo: que Dios se revela "*en la vida de todas las religiones, individual y colectivamente, aunque sobre todo en la vida del Cristianismo*" (G. Tyrrell *Per la sincerità* en *Rinnovamento* julio-agosto 1907).

Discipulus

Notas:

1) Véase, por ejemplo, W. Schmidt *Manuale di Storia comparata delle religioni*, Brescia 1938 y R. Boccassino *La religione dei primitivi* **nella** *Storia delle Religioni* del Padre Tacchi Ventura.

2) Véase *sì sì no no* nº 17, 1999 *Lo Spirito Santo all'origine delle... false religioni!*

3) Véase *sì sì no no* 31 de mayo de 1997 págs. 1 y sigs.

4) Ibid.

Recordatorio sobre las religiones falsas

“Todo se nos presenta como si la especie humana, irradiando desde un punto común, en el que habría aparecido en una época en la que la ciencia es impotente para fijar con exactitud, si se le ha puesto en posesión de un fondo de verdades religiosas y morales con los elementos de un culto; todo ello enraizado en la naturaleza humana; conservada en la familia, desarrollada con la sociedad, y que poco a poco, según la mentalidad particular de cada raza, su capacidad intelectual y las condiciones especiales de vida, ha dado origen a esas formas aparentemente diferentes, pero fundamentalmente tan idénticas, que llamamos “religiones”. Religiones, a las que, en todas partes y desde el principio, se han atacado mutuamente mitos, supersticiones y magia, que las vician y desfiguran, distrayéndolas de su objeto” (DD. Le Roy, *La Religión des primitifs*, pág. 484).

* * *

“El hombre se aleja de Dios de la manera más grave por la falta de verdadera fe, porque incluso carece del verdadero conocimiento de Dios; y con un falso conocimiento no se acerca a Él, sino que se aleja. Y el que tiene una idea falsa de Dios no puede tener ni siquiera un conocimiento parcial de él; porque lo que piensa no es Dios” (Summa Theol., II-II, q. 10, a. 3).

No es bueno que el hombre venza al hombre; pero es bueno que el hombre se deje conquistar voluntariamente por la verdad, porque sería malo para él que la verdad lo venciera a pesar de sí mismo.

San Agustín (*Epist*. 238)